40290

Guayaquil, Octubre 23 del 2.012

Sr. Dn.
JOSE JULIAN AGUILAR HINOJOSA
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AHIMA S. A.**, en sesiòn celebrada el dìa de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representaciòn legal, judicial y extrajudicial de la compañìa; y, las demàs atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañìas. El periodo de duraciòn de su cargo serà de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constituciòn de la compañìa, otorgada ante el Notario del Cantón Urbina Jado, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 13 de Julio de 1.982, cuya denominación social fue rectificada, mediante escrituras públicas otorgadas ante el mismo Notario, el 26 de Julio y 30 de Septiembre de 1.982, e inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de Noviembre de 1.982.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideraciòn y estima personal.

Atentamente

Sr. Gustavo Leonidas Aguilar Hinojosa
Secretario de la Junta

Guayaquil, Octubre 23 del 2.012

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

SR. JOSE JULIAN AGUILAR HINOJOSA
C.C. 0911887552

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
07 ENE 2013
RECIBIDO
Hora 16h45

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.358
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:08:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **AHIMA S.A.,** a favor de **JOSE JULIAN AGUILAR HINOJOSA,** de fojas **128.641 a 128.642,** Registro Mercantil número **20.116.**

ORDEN: 59358

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de Noviembre de 2012

$ 8,00

REVISADO POR:

Nº 401699